

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

UCFP-2802-11-2016

| 1. DATOS DEL FUNCIONARIO/PARTICIPANTE | |
|--|--|
| Nombre | |
| Apellidos | |
| Cargo | Jefe |
| Dirección/Unidad | Unidad de Control y Fiscalización de Precusores |
| Teléfono/s | |
| Correo/s electrónico/s | |
| 2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD | |
| Nombre de la actividad | “Primera semana anual de precursores COPOLAD: Utilidad de la colaboración en el intercambio y captación de información entre el sector público y privado”. |
| Lugar/País del evento | Barcelona, España |
| Fechas de inicio – fin | 07 al 12 de noviembre del 2016 |
| Organizado por | COPOLAD-Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) DE ESPAÑA |
| Financiado por | COPOLAD (Programa financiado por la Unión Europea) |
| Objetivos de la actividad | |
| <p>Objetivo general: Analizar la importancia de la colaboración para el intercambio y captación de información entre el sector público y privado.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Explorar la importancia de dar a conocer la legislación existente a las entidades privadas que de algún modo se ven afectadas por ella. Analizar acciones llevadas a cabo por autoridades competentes de diferentes países para la implementación de la colaboración con el Sector Privado. Conocer las herramientas desarrolladas por algunos países para establecer la colaboración voluntaria con el Sector Privado. Comprender la importancia del tratamiento de la información relacionada con sustancias no fiscalizadas, objeto de listas de vigilancia especial y de la comunicación de transacciones sospechosas por parte de las empresas. Conocer protocolos establecidos en algunos países para trabajar con el Sector Privado las transacciones sospechosas. Analizar algunas investigaciones llevadas a cabo por autoridades de distintos países, a partir de la colaboración del Sector Privado. | |
| Principales Acuerdos y Compromisos asumidos | |
| <ol style="list-style-type: none"> Analizar la posibilidad de implementar algún código de conducta voluntario con los usuarios de sustancias y productos controlados (precursores o químicos esenciales), así como con usuarios de ciertas sustancias no fiscalizadas incluidas en listas de vigilancia especial, si aplicara para el país. Aunque Costa Rica, implementó desde 2007 una guía para usuarios, que contiene elementos similares a los de un código, se podría explorar la posibilidad de incluirlo como parte del registro o renovación de licencias. Revisar información sobre protocolos que algunos países han implementado para trabajar con el Sector Privado las transacciones sospechosas (reporte, tratamiento de la información) y ver posibilidades de adaptación e implementación en Costa Rica. | |

| Observaciones de la actividad (relacionadas con el desarrollo de la misma) | | |
|--|---|------------------|
| <p>La organización de la reunión cursó invitación a nuestro país para moderar el panel de trabajo 3: <i>“Herramientas para establecer la colaboración voluntaria con el sector privado”</i>. Por supuesto la invitación fue aceptada y al final del panel se realizó un resumen con las principales herramientas expuestas por los países expositores (Portugal, Italia, El Salvador y Venezuela).</p> | | |
| Valor agregado o principales aportes para el desarrollo de acciones en el país | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el país resulta importante recopilar información acerca de las experiencias de otros países en el manejo de la relación con la industria usuaria, así como del manejo de la información que los usuarios proporcionan a las autoridades competentes sobre situaciones sospechosas, de modo que se garantice la confidencialidad y seguridad de quienes informan, para ir tomando medidas proactivas y preventivas en el país. 2. Aunque el país cuenta con una Guía para Usuarios de Precursores, que contiene elementos similares a los de un código de conducta voluntario, se analizarán algunas ideas que resultan interesantes para lograr un “mayor compromiso” en el control de los productos controlados que maneja la industria usuaria. 3. El acercamiento con diferentes formas de abordar la temática de colaboración con el Sector Privado, investigación de transacciones sospechosas y el tratamiento de los reportes de este tipo de transacciones permitirán tomar ideas valiosas para adaptarlas y aplicarlas en nuestro país. | | |
| Indicar cómo recomienda propagar el conocimiento adquirido en el instituto, y la fecha en qué se haría. | | |
| <p>Una vez que se reciban los documentos finales y conclusiones de las reuniones se compartirán con la Dirección General del ICD y con el personal de la UCFP, para que estén al tanto y para analizar posibilidades de adaptación de algunos elementos a nuestra realidad. De igual modo alguna información podría ser importante para cuerpos policiales como PCD o el OIJ por lo que se les remitirá lo correspondiente.</p> | | |
| ADJUNTAR AL PRESENTE FORMULARIO | | |
| 1. Programa de la actividad | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA | <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?: | |
| 2. Copia del Acuerdo suscrito o Documento final aprobado: | | |
| <input type="checkbox"/> SE ADJUNTA | <input checked="" type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?: Aún no se ha recibido, el documento final de conclusiones. | |
| 3. En caso de haberse realizado, la presentación PPT o documento de país (CR) que se presentó | | |
| <input type="checkbox"/> SE ADJUNTA | <input checked="" type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?: No aplica en este caso para Costa Rica, porque no tenía que realizar ninguna presentación, sino moderar un panel. | |
| 4. OTROS documentos generados que se consideren de interés | | |
| <p>- Se envió correo electrónico a la señora Teresa Salvador, por medio de Claudia Liebers, por no contar con el correo de la primera, para brindar mayores detalles sobre intervención de Costa Rica, en mesa de conclusiones y se recibió la correspondiente respuesta de la señora Salvador, con ofrecimiento de posible apoyo a futuro para el país. (Se anexan).</p> <p>-</p> | | |
| FIRMA | NÚM. DE CÉDULA | FECHA DE ENTREGA |
| EMILIA MARIA RAMIREZ ALFARO (AUTENTICACION) <small>Digitally signed by EMILIA MARIA RAMIREZ ALFARO (AUTENTICACION) Date: 2016.11.23 09:45:46 -0600</small> | 401340062 | 23-11-2016 |
| ENTREGAR EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ADJUNTOS A MÁS TARDAR 8 DÍAS NATURALES DE HABER REGRESADO AL PAÍS (1) | | |
| ORIGINAL - Dirección General | | |
| COPIA A - Jefe inmediato (es la misma Dirección General) | | |